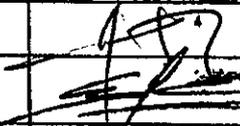
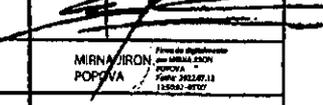
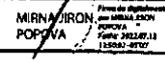
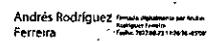
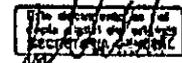


	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 002			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 2:00 pm
Motivo y/o Evento: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022 ajustado (2 versión), Propuesta Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2021, Propuesta Componente de Comunicación vigencia 2021, Socialización metodología para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2022 y resultado del seguimiento y evaluación 2021			Hora de finalización: 3:00 pm
Lugar: Presencial / Videoconferencia aplicativo Hangouts			Fecha: Marzo 9 de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	
	Carlos Ramón Bernal E.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Mirna Jiron Popova	Vicerrectora Académica	 <small>MIRNA JIRON POPOVA VICERECTORA ACADÉMICA TEL: 322.87.11 15002-8707</small>
	Andrés Rodríguez Ferreira	Decano Facultad de Artes - ASAB	 <small>Andrés Rodríguez Ferreira Decano Facultad de Artes - ASAB TEL: 322.87.11 15002-8707</small>
	Adriana Marcela Sandoval C.	Secretaría General	 <small>Adriana Marcela Sandoval C. SECRETARÍA GENERAL TEL: 322.87.11 15002-8707</small>
	Guillermo Eduardo Alfonso G.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	
Se adjunta Planilla de Asistencia			
Elaboró: Angélica María Pabón		Visto Bueno del Acta:	

**OBJETIVO:**

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su conocimiento, consideración y aprobación los siguientes documentos: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC vigencia 2022 ajustado (2 versión), Propuesta Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2021, Propuesta Componente de Comunicación vigencia 2021 y la socialización metodología para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2022 y resultado del seguimiento y evaluación 2021

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes documentos:
  - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022 ajustado (2 versión)
  - Propuesta Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2021
  - Propuesta Componente de Comunicación vigencia 2021
4. Socialización metodología para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2022 y resultado del seguimiento y evaluación 2021
5. Propositiones y Varios.

#### DESARROLLO:

Inicia la sesión el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal E., con la verificación del quórum y procede a leer el orden del día para la respectiva aprobación por parte de los miembros del Comité, sobre el cual se solicita revisar el punto 3 y revisar el punto 4 en una próxima sesión el día martes 15 de marzo de 7 a 9 am, en vista de la premura de las agendas de los miembros del Comité, continua el Dr. Bernal contextualiza a los miembros del Comité sobre la necesidad de modificar el Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo como referencia la reunión generada con el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas.

Jhon Mancera inicia con la presentación mostrando los cambios realizados al Componente 3 de Rendición de Cuentas muestra las actividades y la propuesta de fechas a ajustar, algunas actividades ya fueron realizadas, pero otras como el de las piezas comunicativas están por generarse, la Secretaria General menciona que ya se tiene una propuesta y solicita un espacio para su presentación en la próxima sesión, de igual manera con la actividad del Focus Group, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control menciona que en los dos años previos se venía manejando un escenario virtual, ahora nos enfrentamos a un escenario presencial, el Sr. Rector dice que es muy importante el manejo de los tiempos no pueden ser muy extensos, para el caso de los Talleres de Diálogo debe ser máximo dos horas y para el caso de la Audiencia máximo tres horas. Se resalta la fecha de los Talleres de Diálogo los cuales se desarrollarán entre el 16 y el 20 de mayo y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la cual tendrá lugar el día 27 de mayo, se revisan la totalidad de fechas y no se evidencian más observaciones por parte de los integrantes del Comité.

Seguido a esto se procede a revisar la Estrategia de Rendición de Cuentas en la cual se menciona que se implementará a partir de 4 ejes: Información de Calidad, Diálogo, Responsabilidad y Corresponsabilidad y se tienen unas fases para este propósito, el alistamiento, la publicación y difusión de la información, capacitación, diálogos, Audiencia Pública y finalmente el seguimiento de todas estas actividades que se genera por parte de la Oficina Asesora de Control Interno y por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Finalmente se presenta a grandes rasgos el Componente de Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el cual se plantea que se debe informar la puesta en marcha de la Estrategia, posteriormente se debe definir roles y responsabilidades del Componente de Comunicación, definir un cronograma para la divulgación de las piezas gráficas y demás elementos de difusión y finalmente definir claramente el público al cual va dirigido.

Se pone a consideración de los miembros del Comité la aprobación del ajuste del Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación:

Giovanny Tarazona: Aprobado

Mirna Jirón Popova: Aprobado

Adriana Sandoval: Aprobado

Andrés Rodríguez Ferreira: Aprobado

Carlos Bernal: Aprobado

Por lo tanto, los documentos quedan aprobados y queda pendiente el 4 punto para tratar en la próxima sesión

Se programa continuar la sesión el martes 15...

Inicia la sesión el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal E., con la verificación del quórum y procede a leer el orden del día iniciando con la Socialización metodología para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2022 y resultado del seguimiento y evaluación 2021 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Control, lo cual es un tema muy importante que se ha venido trabajando desde la Oficina y se pretende mostrar desde dos perspectivas una la evaluación o resultado final de los Planes con corte 2021 y la otra la implementación de un sistema que nos permita hacer un seguimiento casi que real, sin necesidad de acudir a correos, procede a dar la palabra a Marlon Guevara para la presentación.

Marlon inicia con la presentación manifestando que la presentación va a tener dos elementos uno la contextualización la dinámica del sistema de planeación institucional y el segundo la socialización de los resultados de los Planes de Acción de la vigencia 2021 y se puedan generar algunas acciones de mejora y también teniendo como referencia lo establecido en la Resolución 025 de 2022, se presenta a grandes rasgos el Sistema de Planeación Institucional e informa que se cuenta con un equipo de trabajo que está trabajando en el Plan Indicativo del señor Rector con base en su propuesta de gobierno, se debe definir la planeación a 4 años y se definan las metas y proyectos a priorizar, el plan de acción anual cuatro elementos principales, pues es una herramienta de planeación y gestión y debemos verlo como una herramienta, no simplemente como un proceso mecánico o un proceso reiterativo que debemos hacer al interior de cada unidad, en ese sentido, nos permite

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

47

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cuatro elementos el primero armonizar los procesos de planeación institucional así como implementar los objetivos institucionales establecidos en el Plan Indicativo y el Plan Estratégico, establecer las líneas de acción y las metas de cada unidad académica y administrativa para una vigencia en específico entonces priorizar los objetivos de las unidades, debe permitir en el marco de los roles responsabilidades y metas específicas de cada unidad definir líneas de acción claras para la vigencia, todo esto enmarcado o armonizado con el Plan Indicativo y el Plan Estratégico vigente, lo tercero es consolidar los requerimientos presupuestales de las unidades académicas y administrativas, como ustedes saben en la primera o la formulación inicial del Plan de Acción cada unidad, las actividades y metas que debe ejecutar durante una vigencia en relación a los recursos que requiere para implementarlas y este es uno de los insumos que se tienen en cuenta para el desarrollo del proceso de programación que se tendrá en cuenta para la definición del presupuesto de la siguiente vigencia y finalmente también le permite a las unidades identificar los avances y resultados de la gestión de cada unidad, a partir de esta, los resultados de la gestión institucional, hay que decir que los Planes de Acción o más bien el ejercicio de seguimiento de evaluación de los Planes de Acción son la fuente de información del informe de gestión.

Se reitera el tema de la responsabilidades para ello se retomar el esquema de las líneas de defensa de MIPG que básicamente establece, cuatro líneas de defensa, una línea estratégica una primera línea defensa de la que digamos la cual estaría integrada por los jefes de las unidades académicas y administrativas, una segunda línea defensa transversal, que sería la Oficina Asesora de Planeación y Control y una tercera línea defensa que es la Oficina Asesora de Control Interno, respecto a los jefes de las unidades académicas y administrativas que corresponden a la primera línea de defensa, son ellos los responsables de formular su Plan de Acción y aprobarlo de acuerdo con la metodología establecida por la Oficina Asesora de Planeación y Control, una vez se informe la asignación presupuestal al inicio de cada vigencia, deben hacer una revisión de su Plan de Acción y ajustarlo.

El Profesor Andrés consulta donde se encuentra para la aprobación del Plan de Acción de la Oficina, puesto que lo estuvo buscando y no lo encontró. Marlon responde que dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad hay un Procedimiento asociado en el que establece, la responsabilidades de manera procedimental adicionalmente para cada uno de los Planes que componen el Sistema de Planeación, en este momento la Oficina está trabajando en el desarrollo de un sistema de información que permite hacer todo el proceso de formulación, seguimiento y evaluación a través del sistemas es decir en este momento lo hacemos a través de Excel romperíamos con esa herramienta. pasaríamos a un sistema de información y para construir ese sistema de información. El Señor Rector pregunta cual es el tiempo de implementación de esa herramienta, Marlon informa que el sistema va muy bien, dicho sistema de información para el módulo de Planes de Acción tendría tres módulos, uno de formulación uno de seguimiento y un evaluación, en este momento en la Oficina Asesora de Planeación y Control se encuentra haciendo pruebas del módulo de formulación, ya se han hecho ejercicios de diseñar la estructura de un Plan de Acción, ya que es un sistema dinámico se pueden cambiar las estructuras de los planes año a año se espera que a mediados de este año que inicia, el proceso de formulación del Plan de Acción 2023 se pueda generar en la plataforma, el Sr. Rector

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

GA:

✓

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pregunta hay tres módulos, el primero que la formulación está bastante avanzado el siguiente, cuál es?, Marlon responde seguimiento y el tercero sería evaluación, eso son como los submódulos del todo el módulo de Plan de Acción los tres módulos estarían listos en junio para que digamos salga producción el sistema, entonces en ese marco para recoger la pregunta del profesor Andrés, en este momento hay un procedimiento levantado no está aprobado porque se solicitará al señor rector que lo apruebe una vez el sistema ya esté en firme. Retomando el tema de las líneas de defensa, el rol de la Oficina Asesora de Planeación y Control de acompañar y hacer recomendaciones sobre la manera como establecen sus actividades pero también como hacen su reportes para el seguimiento, de igual manera informa sobre la Circular 001 generada desde la Oficina Asesora de Planeación y Control donde le se informan las fechas de reporte de cada uno de los cuatro trimestres para el 2022 con el fin de que cada unidad se programe y haga el ejercicio de manera oportuna.

De igual manera Marlon comenta que previamente con la profesora Mirna se hizo una solicitud en el marco de la renovación de la acreditación institucional debe formularse el Plan de Mejoramiento Institucional que también es un Plan Institucional en ese sentido se va a iniciar un trabajo en el que además de articular digamos, Plan Indicativo, al Plan Estratégico de Desarrollo también se debe garantizar que el Plan de Mejoramiento Institucional esté armonizado la Profesora Mirna aclara que debe tenerse a más tardar en junio.

Posteriormente se procede a presentar el resultado de la evaluación de los Planes de Acción para la vigencia 2021, presentando el grado de avance de los Planes de Acción de cada unidad, la Dra. Adriana pide por favor se revise lo correspondiente a la Secretaría General puesto que se enviaron los reportes oportunamente, Marlon menciona que se hizo la revisión previa a la consolidación del informe, por lo que se acuerda realizar una verificación con Karen para verificar lo sucedido y traer a la próxima sesión los resultados de esa revisión.

El Profesor Andrés solicita el % de avance de la Decanatura de Artes a lo que Marlon responde la Facultad de artes que ven la posición 43 porque no hicieron ninguno de los reportes a pesar de las reiteraciones cuando una unidad no hacía un reporte trimestral incluso después de dos, o incluso tres veces, pero al no recibirse respuesta se asume como cero.

La profesora Mirna pide por favor se le remita la información presentada y consulta cuál es el acompañamiento que hacen estos casos, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Marlon responde que se ha identificado una debilidad y es que en el objetivo del Comité no debería dedicarse a identificar, por qué no reportan las unidades, sino más bien, cómo está la dinámica del cumplimiento de las metas. Por lo tanto, trimestralmente se va a elaborar el informe y lo vamos a compartir con las unidades académicas y administrativas para que cada jefe, mire como finalizó el ejercicio de seguimiento de su trimestre y se presentará de igual manera a este Comité.

El Dr. Guillermo consulta que aspectos de mejoramiento se tiene contemplados para el logro de las metas y también considera que se deberían generar unos mínimos lineamientos de lo que debiera fijarse como una

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

44 ✓

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

meta, Marlon responde que lo primero es que como ya lo plantearon en la presentación la responsabilidad de cada Plan de Acción en primera instancia es de cada uno de los jefes y líderes de las unidades académicas y administrativas En ese sentido lo que estamos planteando en este momento es que desde la Oficina Asesora de Planeación y Control en nuestro rol de segunda línea es que precisamente ese ejercicio y es que nosotros logremos identificar oportunamente, por eso lo vamos a hacer trimestralmente y lo vamos a socializar, no solo con este Comité, sino también con las unidades, el informe donde le vamos a generar alertar sobre las metas que están rezagadas se deberán generar unas acciones para para sacarlas adelante.

Una vez Marlon finaliza su presentación se da la palabra a la Dra. Adriana para la presentación de las piezas gráficas y la propuesta de Focus Group previa al desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas. La Dra. Adriana presenta las 3 propuestas de piezas gráficas sobre las cuales ha venido trabajando la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, Jhon menciona que se debe involucrar a la Sección de Publicaciones para que desde allá se hagan las observaciones de manera que se cumplan con el Manual de Imagen Institucional.

A continuación, se presenta la propuesta para los Focus Group los cuales se van a generar como un espacio de construcción colectiva para obtener información de los grupos de valor que deseen conocer sobre la gestión institucional los resultados obtenidos en la vigencia 2021, la propuesta que se trae a consideración es hacer dos Focus Group, uno con 10 ex participantes es decir ciudadanos que hayan participado en las espacios de Rendición de Cuentas en años anteriores dado que ellos pues tienen la experiencia, y nos pueden dar un enfoque de lo que les gustaría de lo que quisieran conocer dentro de estos eventos y el segundo son 15 integrantes de la comunidad Universitaria que serían egresados, estudiantes, docentes de planta, Contratistas, padres de familia. Administrativos, pensionados en donde podamos indagar qué tipo de temáticas les gustaría a ellos conocer sobre la Universidad Distrital.

De igual manera la Dra. Adriana informa que en términos de participación ciudadana se realizará una encuesta abierta a la comunidad mediante la página web de Rendición de Cuentas. también durante los ejercicios de Rendición de Cuentas la Oficina de Quejas y Reclamos realizará la recolección de preguntas por parte de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, hacia la administración, las cuales los ciudadanos realizan pueden realizar mediante teléfono, correo electrónico, chat institucional, Sistema Distrital de Gestión y Tue Escucha Bogotá Te Escucha, Redes Sociales y a través de Facebook Institucional y la respuesta se darán en vivo durante los espacios ciudadanía y otras se responderán posteriormente, posterior al Ejercicio de Rendición de Cuentas tanto para los diálogos como las audiencias públicas hacemos una encuesta de satisfacción ciudadana de los ejercicios de Rendición de Cuentas y la recepción de sugerencias para las próximas vigencias.

El Dr. Carlos Bernal menciona que hay una estrategia muy bien estructurada y parte de las experiencias que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

GA:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ya hemos tenido, lo cual va a permitir de formas mucho más expeditas y nuevas, pues para que haya mayor interacción con la comunidad. Los miembros del Comité aprueban las propuestas presentadas y la Dra. Adriana menciona que se remitirán a la Sección de Publicaciones para verificar que cumplan con el Manual de Imagen Institucional.

Se cierra la sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación y Control	11 de marzo
Publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación	Oficina Asesora de Planeación y Control	11 de marzo
Convocar a la sesión del día martes 15 de marzo de 7 a 9	Oficina Asesora de Planeación y Control	10 de marzo
Remitir las propuestas de piezas gráficas a la Sección de Publicaciones para verificar que cumplan con el Manual de Imagen Institucional	Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano	
Revisar los seguimientos trimestrales generados por la Secretaría General	Oficina Asesora de Planeación y Control	

27/3/17 ✓